

no tuvo las seguridades necesarias para protegerlos por la alta peligrosidad que representan estos equipos.

Luis Zambrano Reina, monitor del Municipio - Ministerio de Energía y Minas, dijo que una vez conocida la denuncia en el

mores que se escucha," explicó Manuel Baque Hernández.

Aseguró, que se empezará a realizar las investigaciones respectivas para que la alcaldía y el Municipio de Quinindé, tome las acciones legales correspondientes.

mentos, entre ellos quien piloteaba la embarcación era Jaime Bravo "Rancherito" un brasileño conocido como "Lleyeré" dos colombianos.

"Yo me encontraba en la otra orilla y le pedí que no se embarcaran todos en la canoa

estuvieron buzos de Esmeraldas y solo encontraron unas mangueras, botas, herramientas y no el aparato Gamma. Hace 15 días nuevamente estuvieron buzos de Esmeraldas en el lugar pero los resultados han sido infructuosos.

11 AGO. 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA PUBLI POINT C.A.**

La compañía PUBLI POINT C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de julio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.2922 de 08 AGO. 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.500,00 dividido en 150 acciones de US\$ 10,00 cada una. El capital autorizado es de USD\$ 3.000,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: promoción, contratación, comercialización, asesoría y administración de publicidad y espacios publicitarios, en forma directa o para terceros en cualquier medio de comunicación,...

Quito, 08 AGO. 2003

**Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO**

11 AGO. 2003

00/25422 a.f.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA DCSERVICE S.A.**

La compañía DCSERVICE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de julio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.2904 de 06 AGO. 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: dar servicios de catering esto es la prestación de toda clase de servicios destinados a la venta y servicio de alimentos y bebidas, así como la administración, manejo y control de cadenas de restaurantes...

Quito, 06 AGO. 2003

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS**

000016

00/25404 a.f.